ACTA DE INICIO
CONTRATO MC-031-2026

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE CUMBITARA NARIÑO**
NIT No.	800.099.072-8
REPRESENTANTE LEGAL	**ADRIANA LÓPEZ MARROQUÍN**
C.C. No.	1.085.259.861 de Pasto (N).
CONTRATISTA	**JIMMY HARBELL YANDAR URBINA**
C.C. No.	12.749.600
DIRECCION	CONJUNTO SANTA MARIA DE FATIMA TORRES APTO 1507
TELÉFONO	3165350665
OBJETO	**MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, LIMPIEZA Y RECONFORMACION DE CUNETAS NO REVESTIDAS Y DESALOJO DE DERRUMBES EN LA VIA DE LA VEREDA AMINDA, CORREGIMIENTO DE PISANDA, MUNICIPIO DE CUMBITARA DEPARTAMENTO DE NARIÑO**
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTE (20) DÍAS, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, registro y suscripción del acta de inicio.
VALOR DEL CONTRATO	**TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS ($33.688.200)**

FECHA DE INICIO CONTRATO	13 de mayo de 2026
SUPERVISOR CONTRATO	**TITO GIOVANNI PARRA NOGUERA**

En el Municipio de Cumbitara (N), a los trece (13) días de mayo 2026, se reunieron **TITO GIOVANNI PARRA NOGUERA**, en calidad de Supervisor del CONTRATO MC-031-2026 y **JIMMY HARBELL YANDAR URBINA**, quien en adelante se denominará el Contratista, con el objeto de iniciar la ejecución del contrato citado.

El (la) contratista manifiesta que conoce el estado actual, las condiciones y especificaciones del contrato, y que cuenta con los medios técnicos, administrativos y operativos necesarios para su adecuada ejecución.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la legalización del contrato se han satisfecho con antelación y en la forma que determina la ley.

Se conviene entre las partes:

Fecha de iniciación : 13 de mayo de 2026
Fecha de terminación. : 1 de junio de 2026

Para constancia se firma en Cumbitara (N), a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente, Acepto,

ORIGINAL FIRMADO
TITO GIOVANNI PARRA NOGUERA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS.
SUPERVISOR

ORIGINAL FIRMADO
JIMMY HARBELL YANDAR URBINA
C.C. No. 12.749.600
CONTRATISTA